

ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

ENTIDAD QUE CONTRATA:	Alcaldía Municipal de Ciénaga (Magdalena)
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD:	Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO:	PEDRO PABLO GRANADOS CANDANOZA Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana
MODALIDAD DEL PROCESO:	INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO:	DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$78.500.000)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP No. 2026.CEN.01.0824, expedido el 6 de agosto de 2026, por valor de \$120.000.000

El presente documento deja constancia del análisis del sector relativo al objeto del proceso, desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos. Su alcance es proporcional a la naturaleza de los servicios requeridos y a la modalidad de mínima cuantía, y soporta la estructuración del presupuesto oficial y de las condiciones del proceso.

1. FUNDAMENTO Y ALCANCE DEL ANÁLISIS

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 impone a las entidades estatales, durante la etapa de planeación, el conocimiento del sector relativo al objeto contractual y la constancia de ese examen en los documentos del proceso. La Guía de Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente organiza ese ejercicio alrededor de los aspectos generales del mercado, la demanda, la oferta, el estudio de mercado y los riesgos.

Para este proceso el análisis comprende un servicio integral de apoyo logístico, coordinación, divulgación, formación, recreación y alquiler de elementos para actividades de juventud. La adquisición no corresponde a un bien estandarizado aislado, sino a una combinación de prestaciones coordinadas bajo responsabilidad de un solo contratista, con ejecución en el municipio de Ciénaga, Magdalena.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026.CEN.01.0824 ampara el proyecto de inversión por \$120.000.000. El alcance económico específico de este proceso queda fijado en \$78.500.000; por tanto, la disponibilidad presupuestal es suficiente y el compromiso derivado del proceso se limita al presupuesto oficial aquí determinado.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y DEL SERVICIO

2.1. Necesidad pública

La Constitución Política reconoce la formación integral y la participación activa de las personas jóvenes, y atribuye al municipio funciones de promoción del desarrollo social y cultural. La Ley Estatutaria 1622 de 2013, modificada por la Ley 1885 de 2018, establece el marco institucional de la ciudadanía juvenil y orienta la adopción de acciones que favorezcan la participación, el ejercicio de derechos, la construcción de proyectos de vida y la incidencia de las juventudes en los asuntos públicos.

La Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana atiende esa finalidad mediante actividades de liderazgo, salud mental, recreación, deporte, inclusión de jóvenes con discapacidad, apropiación del espacio comunitario y encuentros de integración. La necesidad exige coordinación operativa,

personal, difusión, alquiler de equipos y espacios, hidratación y soporte logístico, todos articulados con las actividades programadas.

2.2. Objeto y alcance funcional

OBJETO: DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA.

El alcance del proceso reúne cuatro grupos: talento humano; publicidad; actividades de la Semana de la Juventud; y apoyos para la Noche Joven. Cada grupo conserva las cantidades, valores unitarios, factores de actividad y valores totales del presupuesto técnico suministrado para los renglones incorporados.

2.3. Clasificación sectorial

SISTEMA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
UNSPSC	80111623	Servicios temporales de compras y logística
UNSPSC	80111620	Servicios temporales de recursos humanos
CIIU Rev. 4 A.C.	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales

La clasificación identifica el núcleo de la adquisición y permite ubicar proveedores cuyo giro ordinario comprende la coordinación logística, la provisión temporal de personal y la organización de eventos. Las prestaciones accesorias —publicidad, alquileres, hidratación y actividades recreativas— hacen parte de la solución integral y no desnaturalizan el servicio principal.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1. Perspectiva económica

El mercado de apoyo logístico y organización de actividades pertenece al sector terciario. Su estructura combina servicios intensivos en trabajo —coordinación, conferencistas y personal logístico— con alquiler temporal de infraestructura, sonido, tarima, mobiliario y espacios, además de insumos publicitarios e hidratación. El precio final depende principalmente del número de jornadas, la cantidad de asistentes o unidades, la duración de cada actividad, la disponibilidad de equipos, el desplazamiento y el grado de integración exigido al operador.

De acuerdo con el DANE, en julio de 2026 la variación anual del Índice de Precios al Consumidor fue 6,03%, la variación año corrido 4,94% y la mensual 0,17%. Este entorno incide en costos laborales, transporte, alquileres e insumos; no obstante, los valores unitarios empleados son los del presupuesto técnico vigente suministrado para el proceso y no fueron indexados ni redondeados.

3.2. Perspectiva comercial

La oferta está compuesta por personas naturales comerciantes y personas jurídicas dedicadas a la producción y operación de eventos, apoyo logístico, publicidad, alquiler de equipos y suministro de personal. Es usual que el operador principal integre capacidades propias con proveedores especializados, conservando frente a la entidad la responsabilidad integral por oportunidad, calidad, coordinación y resultado.

La contratación se realiza por paquete integral porque las prestaciones se ejecutan bajo un mismo cronograma y requieren compatibilidad operativa. La fragmentación en contratos separados aumentaría los puntos de coordinación y el riesgo de fallas entre actividades, personal, espacios, sonido y suministros. La integración facilita una única programación, un responsable contractual y el control del presupuesto por ítems.

3.3. Perspectiva técnica

El servicio no exige procesos industriales complejos. Su calidad se concentra en la idoneidad del talento humano, la capacidad de coordinación, la disponibilidad real de equipos y espacios, el cumplimiento del cronograma, la seguridad de los asistentes y la correspondencia exacta entre cada actividad y su especificación. Los bienes entregables de publicidad e hidratación son complementarios a la prestación principal.

- Programación y coordinación previa de personal, espacios, equipos e insumos.
- Disponibilidad oportuna del coordinador, conferencista y personal logístico.
- Equipos de sonido, tarima, iluminación y pantalla en condiciones de operación y seguridad.
- Ejecución completa de talleres, actividades deportivas, recreativas, ambientales e inclusivas.
- Publicidad e hidratación en las cantidades y condiciones incorporadas al presupuesto oficial.

3.4. Perspectiva legal y regulatoria

El proceso se rige por la Constitución Política; las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011; el Decreto 1082 de 2015; el Decreto 1860 de 2021; la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y la Ley 1885 de 2018, además de las disposiciones tributarias, laborales, de seguridad social, de seguridad y de policía aplicables a la ejecución de actividades públicas.

La modalidad corresponde a mínima cuantía por el valor del proceso. La selección se estructura alrededor del menor precio entre las ofertas que cumplan las condiciones jurídicas, técnicas y de experiencia previstas en la invitación. La oferta económica comprende todos los costos directos e indirectos, tributos, estampillas, aportes, transporte, administración, imprevistos y utilidad necesarios para la ejecución integral.

3.5. Perspectiva organizacional y financiera

Los proveedores del sector operan con estructuras flexibles: dirección o coordinación central, personal temporal por jornada y contratación o alquiler de equipos e insumos según el calendario del evento. La capacidad financiera se asocia al flujo de caja necesario para reservar espacios y equipos, vincular personal y adquirir insumos antes del pago contractual. Por la cuantía y la corta duración propia de estas actividades, el mercado admite participación de micro, pequeñas y medianas empresas, sin excluir operadores de mayor tamaño.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La solución requerida puede ser ofrecida por operadores logísticos, organizadores de eventos, agencias de publicidad con capacidad operativa, empresas de servicios administrativos y comerciantes con experiencia en actividades institucionales o comunitarias. No existe un único proveedor ni una tecnología exclusiva para ejecutar el objeto. La competencia se presenta en capacidad de coordinación, red de proveedores, experiencia, disponibilidad de equipos y precio.

VARIABLE	COMPORTAMIENTO DEL MERCADO	EFFECTO EN EL PROCESO
Línea de servicios	Oferta combinada de personal, logística, alquileres, publicidad y suministros.	Contratación integral por ítems y actividades.
Cobertura geográfica	Prestación local y regional, con desplazamiento hacia Ciénaga y sus lugares de ejecución.	El precio incorpora disponibilidad y desplazamientos necesarios.
Capacidad operativa	Estructuras flexibles y redes de subproveedores especializados.	Un solo contratista conserva la responsabilidad integral.
Calidad	Diferencias en estado de equipos, idoneidad del personal, puntualidad y coordinación.	Especificaciones mínimas y recibo a satisfacción.
Formación de precios	Costeo por unidad, jornada, actividad o paquete de servicios.	Presupuesto desagregado con cantidades, unitarios y total por renglón.
Barreras de entrada	Bajas o moderadas; se concentran en experiencia, liquidez, equipos y red operativa.	Existe posibilidad de pluralidad de oferentes.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda de estos servicios proviene de entidades públicas, empresas privadas, organizaciones sociales e instituciones educativas que realizan jornadas de participación, formación, recreación, bienestar, promoción de derechos y rendición de cuentas. En el sector público es frecuente contratar un operador que articule personal, equipos, espacios e insumos bajo un único objeto y un presupuesto discriminado.

El modelo de estudios previos suministrado registra un antecedente municipal en 2025 para actividades de atención integral a la juventud, con componentes de talento humano, publicidad y

logística. El antecedente confirma la recurrencia institucional de la necesidad; el presente proceso tiene alcance y presupuesto propios, definidos por el proyecto 2026 y por los renglones completos incorporados en este documento.

La demanda es programada y de corta duración. La concentración temporal puede elevar la presión sobre equipos, lugares y personal, por lo que la disponibilidad y la coordinación previa son elementos determinantes. La estructura por renglones permite comparar ofertas sobre una base homogénea y controlar el valor máximo del proceso.

6. ESTUDIO DE MERCADO Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

6.1. Metodología de estructuración

La suma directa de los renglones incorporados es \$78.500.000 exactos. No se aplicaron reducciones de cantidades, modificaciones de precios unitarios, prorrates ni redondeos. El presupuesto oficial no incorpora un porcentaje separado por administración, imprevistos o utilidad; estos conceptos, junto con tributos, estampillas, aportes y demás costos de ejecución, se entienden incluidos en los precios unitarios y totales ofertados.

6.2. Presupuesto oficial detallado

ÍTEM	DETALLE	CANT.	V/U	ACTIV.	VALOR TOTAL
1. TALENTO HUMANO					
1.1	Coordinalor general	1	\$ 4.500.000	1	\$ 4.500.000
1.2	Conferencista FORO SER JOVEN EN CIENAGA Y MUJER JOVEN	1	\$ 15.000.000	1	\$ 15.000.000
1.3	Personal Logistico	4	\$ 2.500.000	1	\$ 10.000.000
SUBTOTAL 1					\$ 29.500.000
2. PUBLICIDAD					
2.1	Diseño y entrega de flyer media carta	1.000	\$ 250	1	\$ 250.000
2.2	Cuñas radiales	10	\$ 100.000	1	\$ 1.000.000
2.3	Kit de camiseta y gorra	20	\$ 55.000	1	\$ 1.100.000
2.4	Manillas	1.000	\$ 800	1	\$ 800.000
SUBTOTAL 2					\$ 3.150.000
3. ACT. 1 SEMANA DE LA JUVENTUD					
3.1	Taller enfocado en brindar conocimiento acerca de la Formación de Liderazgo Juvenil.	1	\$ 3.000.000	1	\$ 3.000.000
3.2	Torneo de Fútbol	4	\$ 2.000.000	4	\$ 8.000.000
3.3	Taller de Salud Mental	1	\$ 3.000.000	1	\$ 3.000.000
3.4	Juegos tradicionales	5	\$ 1.500.000	5	\$ 7.500.000
3.5	Limpieza - Siembra - Mural	1	\$ 4.000.000	1	\$ 4.000.000
3.6	Ruta Nocturna en Ruedas (NO MOTOS	1	\$ 3.000.000	1	\$ 3.000.000
3.7	Recreación con Jóvenes en condición de discapacidad	1	\$ 4.000.000	1	\$ 4.000.000
3.8	Tarde de Películas para juventud con discapacidad	1	\$ 4.500.000	1	\$ 4.500.000
SUBTOTAL 3					\$ 37.000.000
4. ACT. 2 NOCHE JOVEN					
4.1	Alquiler de sillas	500	\$ 2.000	1	\$ 1.000.000
4.2	Alquiler de mesas vestida	1	\$ 50.000	1	\$ 50.000
4.3	Hidratación día deportivo por pacas	20	\$ 15.000	1	\$ 300.000
4.4	Alquiler de Sonido para actividades foro, conversatorio y debate	1	\$ 500.000	3	\$ 1.500.000
4.5	Alquiler de Tarima 6x5 metros, 8 luces parled y sonido de 30.000 w y pantalla led. para la actividad de noche joven	1	\$ 5.000.000	1	\$ 5.000.000
4.6	Alquiler de Sitios para foro y debate	1	\$ 500.000	2	\$ 1.000.000
SUBTOTAL 4					\$ 8.850.000
PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL					\$ 78.500.000

Nota: Los valores están expresados en pesos colombianos. La oferta económica no puede superar el presupuesto oficial ni alterar las cantidades, valores unitarios de referencia, factores de actividad o descripciones de los renglones incluidos.

6.3. Composición económica

COMPONENTE	VALOR	PARTICIPACIÓN
TALENTO HUMANO	\$ 29.500.000	37,58%

PUBLICIDAD	\$ 3.150.000	4,01%
ACT. 1 SEMANA DE LA JUVENTUD	\$ 37.000.000	47,13%
ACT. 2 NOCHE JOVEN	\$ 8.850.000	11,27%
TOTAL	\$ 78.500.000	100,00%

La mayor participación corresponde a las actividades de la Semana de la Juventud (47,13%), seguida por talento humano (37,58%). Los apoyos para la Noche Joven representan 11,27% y la publicidad 4,01%. La distribución es consistente con un servicio intensivo en actividades y personal, complementado con medios de difusión y alquileres operativos.

7. CONDICIONES COMERCIALES Y DE PRECIO

El presupuesto opera como precio máximo del proceso. La comparación económica se realiza sobre el valor total de la oferta, con discriminación por renglones. Los precios se entienden fijos durante el plazo contractual e incorporan la totalidad de costos necesarios para ejecutar y entregar cada componente a satisfacción.

- Moneda: pesos colombianos.
- Unidad de comparación: valor total de la oferta económica.
- Estructura: cantidades, valores unitarios, factores de actividad y totales por renglón.
- Cobertura del precio: costos directos e indirectos, personal, alquileres, transporte necesario, tributos, estampillas, seguridad social, administración, imprevistos y utilidad.
- Límite: \$78.500.000, incluidos todos los conceptos a cargo del contratista.

8. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL SECTOR

RIESGO	CAUSA	ASIGNACIÓN	TRATAMIENTO	NIVEL
Variación de costos	Aumento de insumos, alquileres o personal después del cierre.	Contratista	Precio fijo e integral; planeación y reservas anticipadas.	Medio
Indisponibilidad operativa	Falta de personal, espacios o equipos en las fechas programadas.	Contratista	Confirmación previa, reemplazos equivalentes y coordinación central.	Medio
Retraso	Montaje o entrega fuera del cronograma.	Contratista	Programación detallada y control de hitos de alistamiento.	Medio
Falla de equipos	Defectos en sonido, iluminación, tarima o pantalla.	Contratista	Pruebas técnicas y equipos de respaldo.	Medio
Calidad insuficiente	Servicios o insumos que no corresponden a la especificación.	Contratista	Recibo contra cumplimiento íntegro y corrección inmediata.	Medio
Condiciones climáticas	Lluvia u otra condición que afecte actividades al aire libre.	Compartido	Ajuste coordinado de horario o lugar sin alterar el objeto ni el presupuesto.	Medio
Seguridad de asistentes	Incidentes durante actividades deportivas, recreativas o montaje.	Contratista	Protocolos de seguridad, personal idóneo y condiciones técnicas de los equipos.	Alto

9. CONCLUSIONES

- El mercado dispone de pluralidad potencial de operadores logísticos y organizadores de eventos capaces de integrar personal, publicidad, actividades, equipos, espacios e insumos.
- La adquisición integral concentra la responsabilidad contractual, reduce riesgos de descoordinación y permite comparar las ofertas sobre una estructura homogénea de renglones.
- El presupuesto oficial asciende exactamente a SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$78.500.000), resultado de la selección de renglones completos del presupuesto técnico, sin modificar cantidades, valores unitarios, factores de actividad ni valores totales de los componentes incorporados.

- Los precios unitarios y totales son integrales y comprenden todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones, estampillas, aportes, administración, imprevistos y utilidad.
- El CDP No. 2026.CEN.01.0824 por \$120.000.000 ofrece respaldo suficiente para el presupuesto oficial de este proceso.
- Por su cuantía, el proceso se adelanta mediante invitación pública de mínima cuantía, con selección de la oferta de menor precio que cumpla las condiciones de la invitación.

10. FUENTES CONSULTADAS

1. Decreto 1082 de 2015 - Gestor Normativo de Función Pública
2. Guía de Elaboración de Estudios de Sector, versión 02 - Colombia Compra Eficiente
3. Concepto C-444 de 2026 - Relatoria Colombia Compra Eficiente
4. Índice de Precios al Consumidor, julio de 2026 - DANE
5. CIIU Rev. 4 A.C. 2022 - DANE
6. Ley Estatutaria 1622 de 2013 - Gestor Normativo de Función Pública
7. Ley 1885 de 2018 - Gestor Normativo de Función Pública

PEDRO PABLO GRANADOS CANDANOZA

Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana